



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1987

Expte. N° 16.100/87

VISTO:

Este expediente por el que el Consejo de Investigación gestiona cambio de la situación de revista de auxiliares de investigación, para ocupar cargos que han quedado vacantes, y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista del siguiente personal del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Octubre en curso:

- Juan José SAUAD: de auxiliar de investigación con remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, pasa con la retribución de auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva.
- Susan Helen HURTADO: de auxiliar de investigación con remuneración equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, pasa con la retribución de auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva.
- Laura CORTAZAR de SEGHEZZO: de auxiliar de investigación con remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, / pasa con la retribución de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva.
- Delfor UNCOS: de auxiliar de investigación con remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, pasa con la retribución de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva.
- Virginia MORALES de RAMIREZ: de auxiliar de investigación con remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, pasa con la retribución de auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 504 - 87